



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 30 JUN 2004

Expte. N° 12.192/04

RESOLUCIÓN D N°

204/04

VISTO la Circular N° 7-DGA-04 relacionada a la información Presupuestaria Contable-Patrimonial-Financiera al 30/06/04, y

CONSIDERANDO:

Que por disposición n° 23/04 de la Contaduría General de la Nación es necesario presentar dicha información a la Secretaría de Políticas Universitarias.

Que de los fondos recibidos y disponibles en la Cta. Cte. 20104/91 Banco Nación Argentina, corresponde efectuar la afectación preventiva, por encontrarse en trámite de ejecución la aplicación de los mismos.

Que se cuenta con el crédito presupuestario correspondiente.

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la afectación preventiva por la suma de \$ 255.000.- (Pesos Doscientos cincuenta y cinco mil), para los siguientes trámites:

Obra N° 66/04-Aula Anatomía-Llamado a Licitación Pública n° 03/04 Res. Dn° 193/04	190.000.-
Distribución Fondos de Departamento-Sesión Extraordinaria Consejo Directivo n° 5 29-06-04	50.000.-
Distribución Fondos de Capacitación Docentes-Resolución CD n° 190/04	15.000.-

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$ 255.00.-) en la partida 3-7-1 \$ 15.000.-; 3-7-2 \$ 25.000.-; 3-8-3 \$ 25.000.- y 4-2-1 \$ 190.000.- del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.-



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

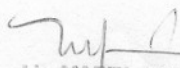
Salta, 30 JUN 2004

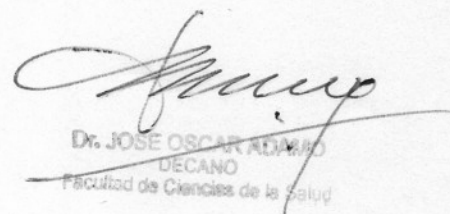
Expte. Nº 12.192/04

RESOLUCIÓN D Nº

204104

ARTICULO 3º.- Hágase saber, notifíquese al Rector, y siga a la Dirección Administrativa Económica a sus efectos.


Lic. MARTA JULIA JAÍMEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud


Dr. JOSE OSCAR ADOLFO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud